

orden, se hubiera manifestado a esta Ciudad, en la forma que mas  
hubiera conbenido; Por lo que en vista de lo que dexa dicho, prote-  
ta no le pare perjuicio, el menor logro del Real Servicio, y que no se con-  
tra con las ventaxas, que dexa; y que el daño que se ocasionare sea con-  
tra quien hubiere lugar en derecho, y sin embargo de lo que dexa dicho por  
lo que an toca tiene ebaquado su cometido, y de hombre, que le haiv toca-  
do a la Parochia de S. Andrew, que le cupo, tras hecha la eleccion pero  
temiendo presente, que no es necesario propalar los nombres de los eleuidos  
en este Comitorio, era pronto a decir su nombre, con el titulo de  
al Venor Correoidor o a quien le toque; y es de dictamen se haga repre-  
sentacion al Sr. Marques de la Ensenada, manifestando lo que  
dexa expresado en esta proposicion, y que se le de testimonio con inen-  
cion de ella, para los efectos que conbenen a su derecho

**El Venor D. Juan Sandoval** Correoidor Dixo: que en vista de la  
proposicion del Venor D. Juan P. Rocamora, no tiene que decir otra cosa  
mas, que hacer presente a la Ciudad, tiene ebaquado su cometido, y esta  
pronto a entregar el nombre del sujeto que tiene eleuido, al Venor Correo.  
o a quien se lea; y en quanto a que se haga representacion al Venor  
Marques de la Ensenada desde luego lo contradice, pues solo vive de  
indicar las justificadas operaciones del Venor D. Miguel Maria de  
Nava, y su suitor y arreolador modo de proceder, y motivo a diuensi-  
ones, y lo pide por testimonio.

**El Venor D. Jeronimo Laramora** Correoidor Dixo tener eba-  
quado su cometido, y estar pronto a entregar los nombres de los que  
tiene eleuidos, para el cumplimiento de su obligacion, y que respecto de haver  
oydo en una proposicion del Venor D. Juan Sandoval, la palabra de  
indicacion al Sr. D. Miguel Maria de Nava, Correo. que fue de esta  
Ciudad, expomendo motivada la proposicion, que con hechos justificados  
y veridicos ha expuesto el Sr. D. Juan P. Rocamora no. que le parece  
algun dice ser arreolada, para que en adelante se observe la practica  
inconuena de este Ayuntamiento, y hacer viable a su Nro. el anhe-  
lo con que todos los Capitulares desean sacrificarse al mas pronto Servicio,  
Suplica a la Ciudad como al Sr. Alcaide. que la preside, manda se le  
de testimonio de esta proposicion del Sr. D. Juan Sandoval, la

